

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS (TELEVISIÓN) PARA UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ACEITUNAS DE ESPAÑA EN INDIA.

Expediente: CONTR 2025_243351.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 2 de febrero de 2026

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa del área de internacionalización.

Secretario: Eduardo Carrera Sualís, técnico del Departamento de Contratación.

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS (TELEVISIÓN) PARA UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ACEITUNAS DE ESPAÑA EN INDIA" expediente CONTR 2025_243351.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora TACTICS EUROPE S.A. cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 3 de septiembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 3 de septiembre de 2025 en el perfil de contratante de TRADE y modificada posteriormente el 22 de diciembre y publicada ese mismo día en dicho perfil.

Por ausencia de la vocal titular segunda D^a. María Castillo Ramos y de la secretaria titular D^a Reyes Mahedero Castellano, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su suplente, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz y D. Eduardo Carrera Sualís.

No asiste la vocal titular tercera D^a Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente D^a Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MATILDE FUERTES FUSTER		02/02/2026 12:24:06	PÁGINA: 1 / 2
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NJyGw70PGNEW3yQ9zoQ86nLs0L8P8a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



D. Eduardo Carrera Sualís, que asiste por primera vez a una sesión de esta Mesa de Contratación, declara que no ostenta ningún tipo de conflicto de intereses, tal y como establece el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE, esto es *“cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”*.

A continuación, la presidenta recuerda que la Mesa acordó requerirle subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la licitadora TACTICS EUROPE S.A. sobre los términos recogidos en el Acta de la sesión del día 22 de enero del 2026.

Dicho requerimiento se realizó el 26 de enero del 2026 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 29 de enero del 2025 a las 23:59 h.

La licitadora presentó la documentación el 26 de enero de 2026 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por la licitadora.

Una vez finalizado el análisis y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que la documentación previa a la adjudicación aportada es correcta, acuerdan, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente a la “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y COMPRA DE MEDIOS (TELEVISIÓN) PARA UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE ACEITUNAS DE ESPAÑA EN INDIA”, CONTR 2025_243351, a la empresa TACTICS EUROPE S.A.

Siendo las 10:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por el secretario y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretario
Eduardo Carrera Sualís
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		02/02/2026 12:24:06	PÁGINA: 2 / 2
EDUARDO CARRERA SUALIS			
VERIFICACIÓN	NJyGw70PGNEW3yQ9zoQ86nLs0L8P8a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	